

Expediente: 156/07

Carátula: CASAL CARLOS ALBERTO C/ BANCO DEL TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27109259484 - HERRERA, ANA MARIA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 156/07



H105011491403

JUICIO: CASAL CARLOS ALBERTO c/ BANCO DEL TUCUMAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 156/07.

San Miguel de Tucumán. Atento a las constancias de autos, corresponde proveer lo que corresponde: encontrándose vencido el término otorgado por providencia del 17/10/23, téngase por incontestado por la Municipalidad de San Miguel de Tucumán el traslado allí ordenado.

Pasen los autos en vista a la Fiscalía de Cámara en lo Civil por el planteo de inconstitucionalidad formulado por la perito contadora Ana María Herrera por sus propios derechos. MIP

Actuación firmada en fecha 23/11/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.